

ARTICULOS

LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LOS ARCHIVOS ESPAÑOLES. REALIDADES Y PERSPECTIVAS

MANUEL RAVINA MARTÍN

De las tres funciones fundamentales del quehacer archivístico —conservar, describir y difundir—, son las dos primeras facetas las que han atraído más la preocupación y el interés tanto de la Administración pública como de los propios archiveros. En lo que a la conservación se refiere, España posee un buen sistema de archivos estatales, a nivel nacional, regional y provincial (a falta quizás de los archivos regionales intermedios) y, en los últimos años, y dentro de las posibilidades presupuestarias, se ha incrementado considerablemente la política de adquisición de edificios para aquellos archivos que carecían de locales adecuados en los que realizar su función; al mismo tiempo se están preparando las normas legales oportunas para que el patrimonio documental producido en cantidades masivas por la administración contemporánea no sea destruido sin antes haber pasado por un control que racionalice su conservación o expurgo.

En la descripción de los fondos custodiados ha sido siempre proverbial la singular dedicación con que el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios se ha empleado en la redacción y publicación de todo tipo de instrumentos descriptivos: desde las imprescindibles guías hasta la edición de documentos históricos, pasando por una variada gama de catálogos, inventarios, índices, etc. hasta los recientes trípticos. Basta echar una ojeada al elenco de publicaciones efectuadas en los últimos años para comprobar lo que digo.

Sin tener a propósito en cuenta esa difusión lograda a través de los distintos libros publicados, destinados por esencia a un público forzosa-mente erudito, hemos de convenir en que ha sido en esa tercera y última función —la difusora— en la que menos ha avanzado nuestra actividad profesional, encerrada quizás en un espléndido aislamiento y anclada en unos métodos desfasados con la hora presente. Es posible que en esto haya influido el que los archiveros —no sólo los españoles— contemplen con desorientación las múltiples actividades pedagógicas de Museos y Bibliotecas, perdiéndose en un vano esfuerzo comparativo. Pues si bien es cierto y evidente que los documentos jamás podrán parangonarse con las calidades artísticas de los cuadros ni atraer las masas que acuden a las bibliotecas, no lo es menos el que los archivos tienen su propia función social y pedagógica que hemos de establecer teniendo en cuenta las múltiples concomitancias que tienen en común con los centros citados y las propias singularidades. Para ello hemos de contar además con grandes dosis de pragmatismo y con el análisis de las condiciones reales del medio en que esas actividades van a ser llevadas a cabo sin caer tampoco en absurdos mimetismos de lo realizado en otros países de mayor tradición archivística, pues nos conducirían al ridículo de copiar, por poner un ejemplo gráfico, el tramo siete de una escalera sin contar previamente con los seis primeros peldaños.

De cualquier manera no es éste el lugar ni ésta la hora de recalcar esta mutilación en nuestra actividad, porque son de sobra conocidas las carencias que venimos padeciendo desde hace años: falta en la mayoría de los casos de locales adecuados imprescindibles para la realización de una actividad pública y lo exiguo de un personal técnico, auxiliar y subalterno, quienes con cierto sacrificio personal en ocasiones mantienen dignamente abiertos unos centros que en pura lógica deberían permanecer cerrados si tenemos en cuenta la poca atención y medios que se le dedican. Es, por tanto, en ese contexto, y bajo esas circunstancias, que hay que valorar todas y cada una de las actividades que con ritmo creciente se vienen realizando.

Y es un buen momento este número monográfico que el Boletín de la ANABAD dedica a las actividades pedagógicas de los Archivos, Bibliotecas y Museos para que se oiga también la voz de lo que en este terreno tienen que decir los archivos españoles, siquiera sea como las reflexiones que en alta voz nos dirigimos con frecuencia a nosotros mismos y que se ponen por escrito con la esperanza de que estas ideas puedan servir de meditación a algunos, de orientación a otros o, al menos, de acicate a los poderes públicos, poco proclives hasta ahora a salvaguardar nuestro patrimonio documental. Muchas de ellas son casi vecinas de la Utopía, pero no por ello deben dejar de ser tenidas en cuenta, aunque sólo sea para un futuro más feliz; otras, la mayoría, ya han sido puestas en práctica por algunos de nuestros compañeros y se reseñaron aquí en lugar oportuno (1). Veamos, pues, sin más preámbulos, cuáles han sido las

(1) Agradezco a la Inspección General de Archivos las facilidades dadas para la consulta de las Memorias de los Archivos españoles correspondientes al año 1980 y 1981.

actividades desarrolladas por nuestros centros (sobre todo en los años 1980 y 1981) y cuáles son las posibilidades que en el terreno educativo encierran (2).

1. EXPOSICIONES

Aunque sea sin duda la más lucida de cuantas manifestaciones culturales puede llevar a cabo un archivo no es menos cierto que es también la de más difícil ejecución, tanto por la propia infraestructura que necesita —local, material adecuado y personal— como por la propia complejidad que encierra la elección de un tema adecuado, la selección de la documentación, etc. Fijándonos sólo, por poner un ejemplo, en el capítulo de la elección del tema es fundamental conocer perfectamente el entorno social, el momento histórico y psicológico que se vive, los medios y documentación que para ese tema concreto se poseen, etc. Algo, pues, muchísimo más difícil de lo que a simple vista parece. Una mala elección puede llevar al fracaso, como el que obtuvo el Marqués de Laborde en 1867, cuando intentó crear el Hôtel de Soubisse, sede de los Archivos Nacionales franceses, un museo paleográfico que recogiese toda la historia y evolución de la escritura. Pese al interés de los organizadores, acabó siendo del exclusivo dominio y visita de los eruditos (3).

No es por tanto extraño el que ningún archivo español haya podido, él solo, montar una exposición en su centro, salvo el de la Administración Civil de Alcalá de Henares, que puso en pie, bajo el título de «Los Dos Archivos» una imagen comparativa entre su realidad presente y lo que fue el desaparecido Archivo General de la Administración, situado también en Alcalá de Henares. Los Archivos gallegos, salvo Lugo, se vieron visitados por la exposición itinerante «La Comunicación en los monasterios medievales», preparada con motivo de la festividad de San Benito, celebrada por la ANABAD el pasado año de 1981 en el Monasterio de Santo Domingo de Silos.

No he mencionado hasta ahora a propósito las grandes exposiciones organizadas por la Administración Central, en concreto la Subdirección General de Archivos, por considerarlas como algo que desborda lo que es la actividad de un archivo concreto. Ello no quiere decir ni encierra el más mínimo juicio o valoración negativa de tales exposiciones, sino justamente todo lo contrario: sólo al Estado puede competir la preparación y ejecución de algo que forzosamente ha de tener un carácter excepcional y un coste elevado. La gran calidad y brillantez que poseía, en muchos casos basada en una oportuna elección del tema y en un certero tratamiento del mismo, han servido para dar una imagen más enri-

(2) La mayoría de las referencias de las actividades de los archivos se hace sobre los Archivos Históricos Regionales y Provinciales, por entender que los Archivos Nacionales tienen una problemática diferente y realizan algunas de las funciones de que los demás aún carecen.

(3) Sobre las exposiciones de archivos se puede consultar con provecho, entre otros, a M. Guy Putfin: *Les expositions d'archives, quelques problèmes d'organisation*, La Gazette des Archives, n.º 110 (3ème trimestre 1980), pp. 178-187.

quecedora de los archivos en su conjunto a personas que tenían una idea muy vaga, cuando no negativa, de ellos. El carácter itinerante, en concreto de la magnífica sobre la Guerra Civil, ha supuesto un verdadero acontecimiento en todas las ciudades donde se ha mostrado.

Pero, al margen de estas grandes exposiciones nacionales y las que con carácter excepcional pueda montar algún archivo concreto, es preciso referirse a otra actividad que puede estar más cercana a la realidad archivística concreta y que puede conectar de manera más directa con el entorno cultural y las visitas que periódicamente se organicen en el centro. Me refiero a las Exposiciones permanentes.

Para su consecución, es imprescindible dotar a aquellos edificios que carezcan de ella de una sala de no excesivo tamaño y próxima a la puerta principal de entrada en la que se instalarían permanentemente, aunque con facilidades para su rápido desmontaje, pequeños expositores o vitrinas de muy desigual forma o volumen, de número variable; al mismo tiempo, se llevarían a efecto los acondicionamientos de instalación eléctrica, de seguridad, etc. propias de estos casos.

En cuanto a contenido se refiere caben dos opciones, en absoluto contrapuestas y siempre complementarias. La primera sería ofrecer una imagen antológica y miscelánea de los fondos que se custodian en el Archivo variando también cuantas veces se estime oportuno su presentación. La segunda se basaría en establecer en los expositores documentación monográfica atendiendo tan sólo a los motivos de más actualidad, preferentemente local, como puede ser la celebración de un coloquio, al cumplirse algún centenario de carácter local, etc. Es idea a tener en cuenta la posibilidad de incluir documentación u otro tipo de objetos procedentes de los demás archivos y museos locales que permitan completar la panorámica que se quiere ofrecer.

En España hemos de destacar, como uno de los pioneros de las exposiciones permanentes, el Archivo General de Indias de Sevilla, verdadero museo todo él, que cuenta en sus amplios salones con un número considerable de expositores fijos, en los que se muestra, por lo general, algún tema monográfico, y que viene a ser como un complemento a la vista que en él se realiza. No por haber colaborado en ella, sino por puro sentido de reconocimiento al esfuerzo realizado, es preciso dejar constancia de la exposición permanente del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, una prueba más del voluntarioso espíritu de su director, y que es un buen ejemplo de lo que con pocos medios y no excesivo personal se puede conseguir si se tiene verdadero tesón y las ideas claras. Incluso se ha llegado a confeccionar un pequeño catálogo de la misma, en ejemplares xerocopiados, que merecerían los honores de la impresión.

A estos ejemplos podemos sumar los del Archivo del Reino de Valencia y del Reino de Mallorca, que presentan, ambos, una exposición permanente de carácter misceláneo, y las recientes instalaciones de muebles expositores en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. A estos ejemplos se ha agregado, muy recientemente, el Archivo General

y Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores con la instalación, en uno de los patios del edificio anejo al Palacio de Santa Cruz, de seis muebles o vitrinas, de gran capacidad, en los que se ha instalado de momento una exposición miscelánea de fondos bibliográficos del centro, con algunas piezas de excepcional valor. Se ha preferido aguardar a la instalación de un sistema de seguridad para la instalación de los singulares documentos que el Archivo custodia. Podemos afirmar que los resultados son excepcionales, pues, al estar ubicados en sitio tan central y de continuo paso, ha constituido una verdadera revelación para el propio personal del Ministerio, poco conocedor, por otra parte, de las funciones y contenido de la Biblioteca, a la vez que son objeto de curiosidad por parte de los numerosos visitantes, becarios en su mayoría, que entretienen su espera con la contemplación de viejas ediciones y planos.

Las grandes ventajas que el sistema de exposiciones permanentes ofrece, son obvias: las instalaciones requieren poco gasto de mantenimiento; su no excesivo volumen hace manejables las tareas de selección de la documentación por parte de funcionarios técnicos, siempre sobrecargados de trabajo, y esta misma razón facilita el que se pueda variar los documentos expuestos con relativa frecuencia. Con ello se conseguiría dar un complemento obligado a la visita al archivo por parte de los alumnos de Historia. Sería, pues, deseable el que se dotase a los archivos existentes de medios para realizar esta función, a la vez que se tuviese este elemento en cuenta en los proyectos de nuevos edificios que se están llevando a cabo.

2. LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ARCHIVO

Desde que en 1950 se creó, en Francia, como oficina dependiente de los Archivos Nacionales, un Servicio educativo, coordinador e impulsor al mismo tiempo de todas las actividades que en tal sentido pudieran ser realizadas, la idea, y el mensaje que encierra, han hecho fortuna en todo el mundo y, paulatinamente, se ha ido implantando en los países más desarrollados (4).

En síntesis, se trataría de establecer e institucionalizar en los locales del Archivo, en colaboración con los profesores de los distintos grados de la enseñanza —elemental, medio y superior— una clase práctica o de ampliación de determinados aspectos de las ciencias sociales en la que el alumno pueda llegar a adquirir de manera empírica a través de los documentos de Archivo un mejor conocimiento de las fuentes con las que se escribe la historia que después estudia en sus manuales y, por ende, la función que en orden a la conservación de esos documentos realizan los depósitos archivísticos. Es lo que los franceses llaman la clase de historia en el archivo. Los resultados obtenidos en el país vecino con los

(4) Sobre lo que significa un servicio educativo puede verse: J. P. Babelon y otros: *Le Service éducatif des Archives*, en Manuel d'Archivistique, París, 1970, p. 674-683. También H. Joachin Behr: *Los Archivos y la educación escolar: posibilidades, problemas, límites*. «Archivos hoy. Teoría y Práctica Archivística», año 2, n.º 4 (México, 1981), pp. 19-29.

alumnos de los liceos son alentadores, si bien hemos de tener en cuenta que, para obtener esos óptimos frutos, no ha sido preciso sólo un buen sistema de archivos, sino también un alto y modernizado nivel de enseñanza. No obstante, incluso contando con ambos elementos, son múltiples los problemas que este tipo de actividad plantea: la coordinación profesor-archivero, la selección de los diversos temas a estudio y la documentación pertinente a cada uno de ellos; sin tener en cuenta, pues se da por sabido, las condiciones materiales de local, espacio, personal, etc. que se presuponen. En países como el nuestro, de una larga y fecunda historia, no es desdeñable el inconveniente adicional que supone la dificultad de lectura de la mayoría de nuestras escrituras al menos hasta finales del s. xvii.

En España podemos decir que aún estamos en los umbrales de lo que puede ser una experiencia educativa aplicada a nuestros archivos. Sin embargo, gracias al esfuerzo y sacrificio de muchos compañeros, sobre todo los que ocupan tareas directivas en puestos provinciales —sin rango de Archivo Nacional—, algo se ha avanzado en lo que a visitas de nuestros centros se refiere por parte de los alumnos de historia a distintos niveles. Así, en años pasados, grupos de alumnos de BUP, cada vez más numerosos, visitaron, entre otros, los de Murcia, Valencia, Mallorca, etc. Muy frecuentes son las de los alumnos de COU, como las que recibe de manera habitual el Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Por último, están ya muy consolidadas, y cuentan con una larga tradición, las visitas que los alumnos de Historia, de las Facultades de Filosofía y Letras, realizan a los archivos, especialmente en aquellas ciudades de mayor solera archivística y académica, como Valladolid, Zaragoza, Sevilla, etc. Existen ya algunos centros, como el Histórico Provincial de Santander, en el que la visita se ve complementada con la proyección de diapositivas. De ello hablaremos un poco más adelante.

Los resultados, como vemos, son meritorios si tenemos en cuenta cuál es la situación concreta en que nos desenvolvemos. Aun con estas premisas, es conveniente que nos interroguemos: ¿Qué se puede hacer en el plano educativo en los Archivos españoles? Cuestión de no fácil respuesta, pues no basta con acudir a fáciles imitaciones extranjeras, muchas de ellas inaplicables *hic et hunc*, ni tampoco arrojar la toalla considerando la tarea como inalcanzable, agobiados como estamos por cuestiones mucho más apremiantes. Porque sólo haciendo frente a este desafío conseguiremos vencer el reto que los tiempos modernos tienen planteados a los archivos: su inserción social a través de una mayor actividad divulgativa y de un mejor servicio a los cada vez, potencialmente, más numerosos usuarios. Encaminados a tal fin van los dos comentarios que siguen con matices sobre lo que debe ser una visita a una institución archivística:

A) A mi juicio, la visita que con cada vez más frecuencia se realiza por parte de alumnos de historia a nuestros repositorios ha estado condicionada en cierta medida por el interés de profesores y archiveros de subrayar la importancia que esas masas documentales tenían en orden a

la conservación de las fuentes de la historia. Se primaba así sólo la parcela histórica frente a cualquier otra consideración pedagógica.

Sin embargo, y sin desdeñar ni un ápice este aspecto del que trataremos más tarde, creo que los archivos encierran más enseñanzas para los alumnos que los visitan que el campo meramente histórico. La principal es la propia idea del método archivístico. Porque los archivos no existen sólo en orden a la historia, como una idea muy simplista puede hacer parecer a primera vista; este es, en todo caso, el tramo final. El archivo es, ante todo, un auxiliar de la administración. Pero no sólo de la administración pública o privada, sino de cualquier otro tipo de actividad humana que genere documentos escritos o sobre cualquier otro soporte que no sea la escritura. Y este es el mensaje que creo que puede ser también formativo para el alumno y para cualquier visitante: la idea de lo que significa el orden, la organización, la normalización de los sistemas archivadores, la clasificación, los métodos descriptivos para una mayor racionalización y eficacia de la administración y de cualquier entidad del tipo que sea, puede llegar a enraizar de manera útil a quien lo recibe y aplicarlo, *mutatis mutandis*, en su propio método de trabajo.

Por ello creo que la visita a un archivo no debe estar encaminada exclusivamente a ver los documentos más o menos significativos que todo depósito que se precie encierra, sino que su finalidad ha de ser la de considerar al archivo como un museo en sí mismo, de la misma manera que el alfarero muestra no sólo las piezas más singulares salidas de su taller, sino el alfar mismo. El conocimiento de las nuevas técnicas de estanterías, manuales y eléctricas, el perfeccionamiento de las cajas archivadoras, los talleres —si los hay— de restauración y encuadernación, los métodos de seguridad y vigilancia, los instrumentos descriptivos, etc., puede ser de un enorme valor pedagógico, siquiera sea, en el peor de los casos, para desterrar la imagen, por desgracia tan extendida en nuestro país, de que la palabra archivo es sinónima de suciedad, polvo, desorganización y abandono.

Para que la visita no quede sólo en el recuerdo, debería llevar como complemento un folleto descriptivo, verdadero manual de archivística para escolares, en el que a los niveles pedagógicos que se estime necesario se enseñe de manera clara y precisa cuáles son las técnicas de archivación y lo que un archivo significa como auxiliar de la administración (o de cualquier actividad humana) y en orden a la conservación de los documentos que luego van a servir para redactar la historia, teniendo como norte y guía en su redacción que es preciso llevar al futuro lector el mensaje de que la buena organización de los papeles públicos y privados es sinónimo de una mayor eficacia. Un folleto de seis páginas, ilustradas o con dibujos, amén de vulgarizar, como digo, lo que es el archivo, puede quedar además como testimonio de una visita que, de otra manera, se adentraría en el olvido.

B) El segundo punto que podría y debería ser fomentado desde un servicio educativo de Archivos guarda mayor relación con el primigenio proyecto francés: cómo hacer llegar las fuentes documentales a manos

de los alumnos de enseñanza media para que éstos puedan valorar lo que significan para la reconstrucción del pasado, pudiendo actuar sobre ellos de modo práctico y experimental y no sólo como hasta ahora, valiéndose exclusivamente de los libros de texto.

Considerando irrealizable de momento el que la documentación pueda ser utilizada indiscriminadamente en unas clases prácticas de historia, tanto por la falta de infraestructura de la mayoría de los archivos como por el escaso nivel experimental de la enseñanza española, sí creo posible la colaboración entre profesores y archiveros para conseguir poner en manos de los alumnos, ya que no es posible los documentos originales, al menos un instrumento auxiliar que sirva de complemento a su formación. Aunque el campo, por inexplorado, es amplísimo, sólo me voy a referir a uno de esos posibles frutos de la colaboración archivo-escuela, y que se podría tomar como referencia para otros temas y ámbitos parecidos.

En concreto, y como complemento a los capítulos de Historia de España del área de Ciencias Sociales, se podría formar un libro complementario que recogiese «La Historia de España en los documentos de archivos» donde se presentase, con los gráficos, cuadros e ilustraciones pertinentes, sólo aquellas piezas que han sido conservadas hasta nuestros días y que sería como un punto de referenciá a los hechos principales que se narran en las páginas del libro de texto. Forzosamente por el carácter experimental que la idea tiene debe ser todavía objeto de debate y estudio antes de intentar llevarla a la práctica. Creo que en principio se le podrían añadir las siguientes matizaciones.

En primer lugar, la selección de la documentación ha de estar sujeta a unos criterios distintos a los que hasta ahora se han venido teniendo en cuenta en tales menesteres. Hemos de huir del fetichismo de los autógrafos y de los documentos insustanciales de grandes personajes, por muy importantes que éstos sean. No se trata de producir en el alumno una insulsa admiración, sino de enseñarle a analizar y razonar.

Entre seleccionar, por ejemplo, un autógrafo del Marqués de la Ensenada o una reproducción del Catastro que lleva su nombre, con una explicación clara y concisa de su mecanismo y de lo que supuso para los intentos reformadores de España en el siglo XVIII, obviamente que nos quedaríamos con este segundo documento. Para explicar lo que fue el surgimiento del liberalismo, la desamortización, las guerras carlistas, los comienzos del régimen parlamentario y el sistema electoral, etc.—por referirme sólo a fenómenos de la Edad Contemporánea— habrá que recurrir a los textos, que los hay, más ilustrativos al respecto, dejando más a la sombra, sin ocultar jamás, a cuanto hace referencia a lo que ha sido durante mucho tiempo la historia tradicional: fechas de batallas, bodas reales, alianzas, etc., evitando siempre caer en lo anecdótico.

En segundo lugar, esta no es una labor exclusivamente de archiveros. Más aún, es casi imposible plantearse el tema sin coordinar ese esfuerzo con el de los profesionales de la enseñanza, pues ésta ha sufrido —y experimenta de continuo— tales variaciones en sus contenidos y mé-

todos, abandonando cada vez más los aprendizajes memorístico y con marcada tendencia hacia lo razonado y deductivo, que hacen imprescindible, como digo, la voz del experto para conseguir el más alto nivel pedagógico a la hora de la presentación de los materiales.

Por último, sea cual sea el tema elegido y la documentación seleccionada, será forzoso referirla a los distintos niveles de la enseñanza, aunque siempre conservando una cierta estructura similar o idéntico hilo conductor. Así pues, desde el elementalísimo dedicado a una enseñanza de EGB, en el que lógicamente habría que recurrir más a lo visual y gráfico, echando mano, si es preciso, del dibujo, hasta el más completo y desarrollado dedicado a un nivel superior, en el que se llegaría casi a una antología documental comentada, con los más representativos facsímiles y sus transcripciones. Pero siempre teniendo en cuenta que su finalidad no es una publicación erudita o de crítica de textos, sino algo encaminado a la formación de un alumno que intenta comprender y razonar lo que es la Historia.

Al margen de este libro, que a fin de cuentas podrá ser utilizado en los colegios de manera independiente del archivo, es preciso crear un audiovisual preferentemente con diapositivas y cintas magnetofónicas, y que podría ser proyectado en el archivo como complemento de la visita que a él hicieran los alumnos. Tales diapositivas y cintas recogerían, de manera total o parcial, el contenido del libro ya mencionado, que de ningún modo se estima voluminoso.

Quizás sea este el momento de recordar que muchos de nuestros centros, sobre todo los Archivos Históricos Provinciales, están dotados de unos magníficos aparatos proyectores de diapositivas, pantallas de proyección y magnetófonos que se encuentran, la mayoría de ellos, en un grado ínfimo de utilización, por no decir nulo. Sería, por tanto, un buen tema y una buena ocasión para echar a andar ese nonnato servicio educativo, siquiera sea por un sistema tan elemental y sencillo. La responsabilidad de hacerlo no puede pertenecer al Archivo provincial, que carece de medios y efectivos para llevarla a cabo; ésta es una labor que corresponde a los servicios centrales de Archivos en colaboración con los servicios correspondientes del Ministerio de Educación.

Es posible que una vez que se haya puesto en marcha el sistema, con este programa o con otros temas que podrían ser objeto de debate, podríamos estar en condiciones de acercar el archivo al alumno pero de una manera más concreta y efectiva, no el archivo de manera abstracta o el archivo que custodia grandes documentos, sino aquél que le atañe de forma más directa, como es el de su provincia. Para ello sólo bastaría con programar a nivel local lo que llevamos dicho a nivel nacional.

El momento es excepcionalmente bueno por dos factores muy dignos de tener en cuenta: de un lado, el enorme auge que actualmente tienen los estudios de historia local de España, con múltiples instituciones culturales, bibliotecas especializadas y revistas dedicadas exclusivamente al tema. De otro, porque las modernas tendencias de la historia hacia un

conocimiento más en profundidad de lo que es la vida interna de la sociedad, sus comportamientos y mentalidades, permitirán que el alumno pueda acercarse a los documentos que guarda su archivo provincial, porque allí se custodian los testimonios que servirán para escribir la historia de su localidad en todas sus facetas. Sumemos a esto el hecho de que algunas Diputaciones españolas, conscientes de este amor por la historia local y del poco conocimiento científico que hasta ahora se tenía de ellas, está llevando a cabo una política de edición de pequeñas monografías con la historia de cada municipio que sirva de libro de texto en las escuelas de los pueblos respectivos.

Son innumerables los temas que podrían escogerse como motivo, tanto para un audiovisual como para ejercicio de prácticas de los alumnos, siempre siguiendo como criterio su actualidad, carácter formativo y amenidad. Pensemos, por ejemplo, en los siguientes: Abastecimiento de la ciudad; su urbanización; las diversiones públicas; festividades locales; respuesta local a acontecimientos nacionales (1808, 1868, 1936, etc.); la vida cotidiana; la mentalidad ante el amor, las enfermedades, la lectura, la muerte... Como vemos, son casi infinitos los que se pudieran elegir y que de seguro atraerían la atención de un estudiante de grado medio o superior para conocer e investigar mínimamente, por él mismo, cuál fue la actitud de sus conciudadanos ante tal o cual acontecimiento.

Suponiendo que, de común acuerdo archivero-profesor se han tomado la determinación de escoger como tema de ampliación del libro de texto el de «La vida cotidiana en la ciudad durante el siglo XIX», los pasos a dar para que se le pueda obtener el máximo provecho, serían los siguientes: por parte del archivo se realizaría una exposición con una panorámica de aquellos documentos que se juzgaran más convenientes. Al mismo tiempo, un audiovisual breve en el que se subrayasen, sobre todo, el papel que ese archivo concreto tiene como fuente de primer orden para el conocimiento de esa materia. Por último, en colaboración también con los profesores respectivos, se establecerían qué tipo de prácticas y con qué horarios y periodicidad se realizarían. En este caso concreto, y tomando como base que se utilizarían protocolos del siglo XIX, de muy fácil lectura, el alumno podría analizar por sí mismo todos los aspectos que sobre esa vida cotidiana le aparecen en un volumen determinado: los contratos de alquiler, los matrimonios con sus capitulaciones, vida familiar, etc. etc.

El tema queda sólo esbozado y merecería un debate de mayor amplitud y profundidad que permitiera, al menos, poner en marcha de modo experimental un servicio educativo en un archivo concreto, para que esa experiencia piloto sirviera a la vez de base para un nuevo debate donde se establecieran unas líneas más firmes de actuación futura.

3. OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES

Aún podemos enumerar otras actividades que pueden desarrollar nuestros archivos —algunos ya lo hacen— para insertar de manera cada

vez más profunda en la sociedad que les ha tocado vivir si no quieren vivir marginados de ella.

Es destacable, por ejemplo, el papel que en algunas provincias está ejerciendo de irradiación de los conocimientos archivísticos, sustituyendo de este modo a una labor docente que en puridad no le pertenece, pero que no ha tenido más remedio que realizar en tanto que esa enseñanza no encuentra unos cauces de realización más institucionalizados y que a mi juicio no pueden ser otros que los de la Universidad. Porque es verdaderamente injusto el hecho de que toda posibilidad de aprendizaje de los estudios de la Archivística sólo pueda ser realizada en el Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios de Madrid y que un universitario o simple particular que quiera dotarse de un mínimo de conocimiento sobre el tema carezca en absoluto de medios para llevarlo a cabo.

Contra ese estado de cosas, y pese a la falta de medios de que se dispone, algunos Archivos Históricos y facultativos de archivos han emprendido algunas acciones al respecto; las más significativas están centradas en las provincias de Sevilla, Zaragoza y Tarragona. En todos los casos, el ensamblaje del trabajo de los funcionarios del Estado con otros profesionales como los archiveros de la Administración local y eclesiásticos, así como con algunos profesores de Universidad, han dado unos frutos excelentes (5). Todos han dejado a su paso un testimonio escrito de lo realizado. En el caso aragonés, el pequeño librito «Estado actual de los archivos aragoneses» es una verdadera *mise au point* de la problemática que encierran los archivos de la región. Las siete conferencias pronunciadas en el Cursillo intensivo de Iniciación a la Archivística, celebradas en Tarragona, han sido recogidas en uno de los Cuadernos del Archivo Histórico Provincial de aquella ciudad. El de Sevilla, si bien no vinculado a un archivo del Estado, ha proporcionado al estudioso un magnífico libro que, con todas las imperfecciones que se quiera (consecuencia inevitable de obra hecha por tan diversas manos) es verdadera piedra miliar en la historiografía archivística española, tan escasa, por otra parte, de obras de esta envergadura.

A la vista de estos resultados, se debería tomar en consideración la idea de que se celebren regularmente unas jornadas de iniciación a la Archivística, bien sea anualmente en todas las provincias de una comunidad autónoma, bien rotativamente en cada una de ellas en años diferentes y con la coordinación en todo caso del Archivo Histórico Provincial respectivo.

Un segundo punto o faceta que podría servir de nexo de unión entre el archivo y la sociedad en que se desenvuelve, como también ha puesto de relieve la actividad de algunos de nuestros compañeros, es el nucleizar o, al menos, colaborar con todas las actividades más directamente relacionadas con la Historia local. Así, por ejemplo, en Galicia tuvo lugar un ciclo de conferencias sobre «Las fuentes documentales para

(5) Una reseña más amplia de lo que significaron ambos cursillos puede verse en *Boletín de Archivos* (Madrid), año III, n.º 9 (Septiembre-Noviembre 1980), pp. 311-313.

la Historia Económica y Social de Galicia en las Edades Moderna y Contemporánea», pronunciadas en la sede del Archivo del Reino. También en Alicante el archivo participó de manera muy activa en la preparación de la Semana Cultural Alicantina.

Si a través de las páginas que anteceden tuviéramos que llegar a algunas conclusiones, éstas podrían quedar sintetizadas en dos, muy sencillas y claras:

1. De un lado, las actividades desarrolladas en el terreno cultural y pedagógico por los Archivos del Estado, pueden parecer en una primera lectura como no excesivamente numerosas, pero se duplican en cantidad y calidad si la encuadramos en el verdadero contexto en que se llevan a cabo.

2. Por otro lado, aunque las realidades actuales puedan parecer negativas, se abre ante nosotros un amplio abanico de posibilidades prometedor que, de poder concretarse en un programa de actuación, servirá para que podamos cumplir lo mejor posible esa tercera función del quehacer archivístico, de la que hablaba al principio.